

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E -1075 /2013 /

COLINA, 20 de Mayo de 2013.

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-323/2004 de fecha 13 de Marzo de 2004, a través del cual se aprueba el Reglamento para Fondos Globales a Rendir. 2) Decreto Alcaldicio N° E-2856/2012 que promulga Acuerdo N° 159, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 29 de Noviembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013; Memorándum N° 378/13 de fecha 17 de Mayo de 2013 de la Directora de Secplan mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por Giro Global, para el Programa PRODESAL, para ser ocupados en las actividades planificadas de mesas de Coordinación y Seguimiento del Prodesal Módulo 2; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorizase un Giro de fondos por la suma de \$ 153.480.- (ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos), para el Programa PRODESAL, para ser ocupados en las actividades planificadas de mesas de Coordinación y Seguimiento del Prodesal Módulo 2, con cargo al aporte de INDAP, a nombre de la funcionaria municipal señorita **JESSICA SEVERINO MANCILLA**, escalafón Profesional grado 9°.

2.- La funcionaria señalada en el numeral primero del presente Decreto, deberá rendir fianza nominal y además, rendir cuenta de los gastos efectuados.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114.03.03.000.000.000 Denominado "Anticipos Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Secretaria Municipal (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/JSM/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Secplan
- Programa PRODESAL
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo